

INFORME DE CALIFICACIÓN SOBRE C Y ESTABLECIMIENTO DE LA OFERTA MEJOR PUNTUADA

Licitación para la contratación del servicio de

SERVICIO DE REFUERZO LABORES DE JARDINERÍA DEL CIRCUITO DE LOS ARCOS *Expediente 21-06-0013*

En el domicilio social de Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (en adelante NICDO), en Plaza Baluarte S/N de Pamplona, siendo las 9:45 h del día 9 de julio de 2021, tiene lugar en acto privado la apertura del Sobre C “PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS”.

La convocatoria del acto fue anunciado mediante envío de comunicación a través del módulo de notificaciones de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) el día 5 de julio de 2021, con una antelación mínima de 3 días.

El acto tiene lugar en la Sala de Reuniones de NICDO, en donde se procede a realizar la apertura, de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Reguladoras, a través de PLENA. Se encuentra reunida la Unidad de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Javier Irurzun, Departamento de Compras NICDO

De conformidad a lo dispuesto, se procede, a través de PLENA, a la apertura del Sobre C “PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS”, con los siguientes resultados:

	Licitación	BELARDI	EULEN
Criterios laborales	SÍ/NO	SÍ	SÍ
	10,0 puntos	10,0 puntos	10,0 puntos
Precio del servicio	≤ 24.800€	24.384€	24.800€
	65,00 puntos	4,36 puntos	0,0 puntos
TOTAL	75,00 puntos	14,36 puntos	10,00 puntos

Descargados los justificantes de las respectivas formaciones, éstos son correctos.

Así, las puntuaciones definitivas de la licitación quedan como sigue:

	Licitación	BELARDI	EULEN
Criterios cualitativos	25,00 puntos	16,00 puntos	14,50 puntos
Criterios cuantificables mediante fórmulas	75,00 puntos	14,36 puntos	10,00 puntos
TOTAL	100,00 puntos	30,36 puntos	24,50 puntos

La oferta que mayor puntuación total obtiene es la presentada por JARDINERIA BELARDI SL., por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en las Condiciones Reguladoras, indicándole que se examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la mesa de contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la empresa licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:05 h del día 9 de julio de 2021, se da por finalizado el acto.

D. Javier Irurzun
NICDO